# ADENDA Nº 1

Caacupé, 09 de octubre de 2.018.-

*Señores*
**OFERENTES**
***PRESENTE:***

**La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera**, se dirige a Uds., en referencia al proceso del llamado a Contratación Directa ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED DE DATOS Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRPCIÓN JUDCIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM", PAC/ID N° 352.417***; a objeto de comunicar las modificaciones hechas a la Carta de Invitación de la presente convocatoria y en los puntos indicados más abajo quedando redactado de la siguiente manera.- - - -

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- - - -

---

- **Punto Nº 1:**

Se ha modificado la fecha tope de consultas; la fecha de presentación de oferta y apertura en el SICP.

---

**Observación**: Sólo se modifica el punto citado en la presente Adenda; quedando invariables los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

**Sin otro particular, salúdale atentamente.-**

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de Sección

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.